



Num. 155.

# MERCURIO DE MEXICO

De los Meses de Octubre de 1740. 1741. y 1742.



MEXICO, y Octubre de 1740.

**E**L dia dos se repicò generalmente, y el siguiente tres, se dixo en la Metropolitana Miffa, y cantò el Te Deum en accion de gracias por la feliz noticia de la salud del Rey N. Sr. y fu Real Familia, que tres dias antes, conduxo una Embarcacion de la Europa al Puerto de Vera Cruz.

El 5. falleció la Señora Doña Ana de Ocio, y Ocampo, Esposa del Sr. Don Fernando Davila de Madrid, Oidor de esta Real Audiencia: diósele sepultura en el Antiguo Monasterio de Señoras Carmelitas Descalzas. á que asistió la misma Rl. Audiencia, y primeras Personas de distincion.

El 19. á poco mas de las diez del dia, se prendió fuego en la Casa del Estanco Rl. de la Nieve, Calle de S. Bernardo; y aunque, lo que corrió peligro, fue muy poco, sin duda alguna á ha-

ver ayido omision en apagarlo, se huviera comunicado â las circunvecinas, é inmediatas.

El 25. en que la Reyna Nra. Señora cumplió los 48. años de su edad, se practicó lo que annualmente se acostumbra.

El 27. murió la Señora Doña Rosa Gomez de Cervantes, tan conocida por su notoria calidad, como señala la en todas las virtudes: diósele sepultura en el Apostolico Colegio de S. Fernando, â que asistió el Noble Ayuntamiento, y gran concurso.

Los dias 28. y 30. celebró N. Exmó. Señor Arzobispo Ordenes mayores en su Oratorio, que confirió â un crecido numero de sus subditos.

### Año de 1741.

**E**L dia primero el mismo Exmó. Señor Arzobispo confirió â muchos de los suyos en el proprio Oratorio de su Palacio los Sacros Ordenes de Diacono, y Presbytero.

El 21. celebró esta Provincia del Santo Evangelio de Religiosos Menores Observantes, en su Real Gran Convento de esta Corte, su Capitulo INTERMEDIUM, y se continuó en Guardian de èl, el R. P. Lector Jubilado Fr. Gaspar Sanchez, Padre de la de Santa Elena.

El 22. falleció â los 61. años de su edad, en el Rl. Convento de N. Señora de la Merced el Rmó. P.M. Fr. Juan Antonio de Segura Troncoso, Calificador del Santo Officio, Regente de Estudios del Colegio del Cherubico Doctor San Pedro Pascual, Comendador dos veces del referido Real Convento, Ex-Provincial, y Padre de esta Provincia de la Visitation de Nueva-España, &c. cuyo porfiado, tenáz, continuo estudio en todas lineas, assi le hizo grande en la Oratoria, profundo en lo Escolastico, subtil en lo Moral, insigne en lo Dogmatico, en lo Mystico diestro, como por la facilidad, dulzura, y agudeza en la Poëlia, justamente celebrado, y aplaudido de la Republica literaria, de quien por estas, y otras prendas agradables, se grangeó las primeras estimaciones, y en esta ocaion el universal sentimiento: diósele sepultura el dia siguiente, â que asistieron los Prelados, y sus Comunidades.

El 25. en que la Reyna N. Señora cumplió los 49. años de su edad, se dixo en la Metropolitana Miffa de gracias, y cantó el TE DEUM, y en lo demás se practicó lo que annualmente.

El 31. [con permiso del Señor Provisor, y Vicario General de este Arzobispado] se colocó el Divinissimo en el Oratorio de la Santa Escuela de Christo Señor Nuestro, que (â expensas propias, y bajo la tutela de la Congregacion de N. P. S. Pedro) han fundado en su Apostolico Colegio Don Juan, y el Lic. D. Juan

García de Villalobos, Padre, è Hijo, vecinos de esta Corte; y al mismo tiempo se puso en la Sala de sus Exercicios la prodigiosa Imagen de talla del Crucifixo Santo Maestro, que lo ha sido de sus fundaciones de las Escuelas de San Francisco, y Espiritu Santo.

Año de 1742.

**E**L dia diez se repicó generalmente, è inmediatamente (asistiendo la Real Audiencia Gobernadora, y Tribunales) se dixo en la Metropolitana Missa, y cantò el TE DEUM, en accion de gracias, assi por las buenas noticias de las saludes de Su Magd. y Real Familia, como por la llegada del Exmò Señor D. Pedro Cebrian, y Augustin, Conde de Fuen-Clara, Grande de España de Primera Classe, Caballero del Insigne Orden del Toyson, Real de San Genaro, y Alcantara, Mayordomo Mayor del Serenissimo Señor Infante Don Phelippe, &c. electo Virey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos, quien aviendole embarcado el 21. de Julio en Rocafuerte en una Embarcacion Frãcesa, navegò con felicidad; y con la misma aportò el cinco de este, al de Vera-Cruz con parte de su familia, esperando el resto de ella, en otra, que debia salir del Puerto de Bayona.

El 14. (por muerte de Frey D. Pantaleon Gonzalez de Tagle, que lo fue 42. años, y falleció el 9. de Septiembre de 1738) tomó possession de Comendador de la Real Casa, y Hospital de S. Antonio Abad, fuera, y cerca de esta Corte, Frey D. Damian Bartolomé Ros, y Arregui, que lo ha sido de las Reales de Talavera de la Reyna, Segovia, Salamanca, Valladolid, y Toledo.

El mismo dia 14. sobre tarde se dedicò con toda solemnidad, numerosa lucida Proçession, compuesta de varias Cofradias, Comunidad de mas de 90. Religiosos, Cofradia de Nra. Sra. Archicofradia del Santissimo, Simulacros ricamente adornados de la Seraphica Doctora Mystica, y Nra. Sra. del Carmen, y à lo ultimo en manos del Rmo. P. Vicario-Provincial el Augustissimo Sacramento, el inlignie Templo, nuevamente reedificado del Convento de San Sebastian, Capital de esta Provincia de S. Alberto de Religiosos Carmelitas Descalzos; cuya longitud (por averle fimentado antes, que la Religion huviesse establecido medidas) corre de Oriente a Poniente el espacio de sesenta varas; su latitud doce y media; y su alto veinte y quatro: en que tanto (las celebras, y vittoras Portadas, fortaleza de los muros, solidez de las basas, ayroso de las cornisas, tubline de la cúpula, espherico de las bobedas, erguido de las pilastras, rasgado de las ventanas) le hacen todo admirable; quanto (el espherico adorno del quindo,

exquisito, rico, principal Retablo, trabajado en el obrador de la moderna, y en la officina del cuidado): le constituyen acreedor al general aplauso.

Celebraronse las estrenas de este sumptuoso, magnifico Edificio (debido en todo à la sollicitud del Rmo. P. Vicario-Provincial Fr. Joseph de S. Miguel) con nuevo Jubileo por ocho dias, en que hubo quatro Sermones: el primero dixo el Rmo. P. Ex-Provincial Fr. Melchor de Jesus: el segundo el R. P. ex-Lector, Procurador general Fr. Juan de la Santissima Trinidad: el tercero el R. P. Fr. Ignacio de Jesus Maria; y el ultimo el R. P. ex-Lector Fr. Fernando de Santa Maria.

El 16. repicó la Santa Iglesia, al salir los Comissarios de su Metropolitano Cabildo, Doctores Don Manuel de Urtusastegui Echegoyan, y Don Bernardo Valdivieso Eguiarreta, que pasan à la Ciudad de la Puebla à recibir, y dar la bienvenida al Exmo. Sr. Conde de Fuen-Clara, electo Virrey de este Reyno.

El 17. la Nobilissima Ciudad por sus Comissarios D. Joseph Antonio Davalos, y Espinosa; y D. Francisco Antonio Sanchez de Tagle, ambos del Abito de Santiago, sus Regidores, y Alcaldes Ordinarios, que han sido, salió al proprio cumplimiento, como tambien este dia executò lo mismo la Real Universidad por sus Doctores D. Juan de Carvallido, y D. Manuel de Gorostiaga.

El 18. concurrió la Real Audiencia Gobernadora en el Santuario de N. Sra. de Guadalupe, à la Fiesta que se hizo à sus expensas, y Missa, que cantó el Sr. Oidor Dr. D. Pedro de Padilla, y Cordova, en accion de gracias por las felicidades logradas en el presente Inter-regno, comenzado por muerte del Exmo. Señor Duque de la Conquista; y ya finalizado por la llegada del Exmo. Sr. Conde, nuevo Virrey de este Reyno.

Desde este año, el 24. comenzò el Jubileo plenissimo, concedido por Su Santidad, assi à esta Metropolitana, por solo este, como à los Conventos de S. Juan de Dios por ocho dias.

El 25. (en q̄ la Reyna N. Sra. cumplió los 50. años de su edad) se dixo en la Metropolitana Missa, y cantó el TE DEUM, funcion ultima en que (como Gobernadora) asistió la Real Audiencia.

## PUEBLA DE LOS ANGELES.

EL 28. de Septiembre proximo pasado, concurrieron los Prelados, sus Comunidades, y primeras Personas en el Convento de Santa Barbara de Religiosos Franciscanos Descalzos de esta Provincia de San Diego, à las solemnes Exequias, que alli se celebraron por el Alma del Rmo. P. Fr. Diego Joseph de la Fuente,

te, electo, y ya (desde el 6. de este mismo Septiembre recibido por el Superior Gobierno, y Rl. Acuerdo de este Reyno) Comissario General de todas las Provincias de N. P. S. Francisco, &c.

## OAXACA.

**A** LAS 8. de la mañana del 24. de este mes de Octubre falleció de poco mas de 59. años, el Ilmo. Sr. Dr. y Mrd. Don Thomás Montañó, natural de Mexico, Colegial del Real de San Ildefonso, de donde ascendió al Mayor de Santa Maria de Todos Santos, Cathedratico de Philosophia, y Theologia, Prebendado, y Examinador Synodal en el Obispado de Michoacán, Cura del Sagrario, Prebendado, Canonigo, Theforero, Chantre, Arcediano, y Dean de la Metropolitana; Cathedratico de Theologia, y Rector tres veces de la Real Universidad, y su Decano de Philosophia; Consagrado Obispo de esta Santa Iglesia el dia 21. de Septiembre de 1738. en q hizo su entrada publica el 21. de Diciembre del mismo año; cuya virtuosa, bien nivelada vida, eximia, ardiente charidad con los menesterosos, exacto, vigilante cuidado en la practica de los cargos de su Apostolico ministerio, verdadero, profundo abatimiento, desinteresada, prompta, acertada expedicion en el gobierno, bien pensadas, Christianas, piadosas disposiciones, si le hicieron acreedor al universal sentimiento, no menos afianzan su felicidad eterna: Diolele sepultura con la pompa, que á sus Ilmos. Predecessores.

## EUROPA.

**S**U Magd. (por muerte del Dr. Don Augustin Ximenez Caro, sacacida en el Pueblo de Apa el dia 1. de Septiembre de 1741) hahecho merced de la Fiscalia de la Real Audiencia de Guadalupe al Lic. D. Juan Aparicio del Manzano.

Aviendose celebrado el 12. de Febrero de este año la Coronacion de la Magestad Cesarea del Sr. Emperador Carlos VII. há parecido, para satisfacer á la curiosidad del publico, decir en breve las Ceremonias de esta tan solemne funcion---Destinado el dia, y lugar de la Coronacion, el Elector de Maguncia dá aviso á los Magistrados de Aquisgrán, y de Nuremberg, para que aquellos embien la Espada de Carlo Magno con su Rodela, y el Libro de los Evangelios, escrito con caractéres de oro, de que son Depositarios; y estos la Corona de oro del mismo Emperador, el Anillo, el Cetro, el Globo, y dos Espadas con los demás Ornamentos Imperiales.

Las Espadas, que entran en la Ceremonia de la Coronacion son tres: la que se dice ser de Carlo Magno, tiene el Pomo muy grande, y redondo, en el qual por una parte hai una Aguila, y por la otra un Leon: su Bayna es de plata sobredorada, esmaltada de piedras preciosas, y en lo mas ancho de la hoja estan grabadas á lo largo estas palabras: CHRISTUS VINCIT, CHRISTUS REGNAT, CHRISTUS IMPERAT, CHRISTUS VINCIT, CHRISTUS REGNAT: (es falso, que fuese esta Espada enviada del Cielo á Carlo Magno) la segunda Espada, de quien se dice usó Mauricio Martyr, tiene el Pomo en forma de corazon, ancho por la parte superior, y angosto por abajo: el un lado del Pomo está sin nota alguna, el otro tiene media Aguila con tres Leopardos: en una parte de la hoja se leen estas palabras: BENEDICTUS DEUS: dos D.D. en la otra las siguientes: DEUS QUI DOCET MANUS: la tercera Espada, que se guarda en Aquisgrán, y es la que se fuele ceñit el Sr. Emperador en su Coronacion, se dice tambien aver sido de Carlo Magno, y es de figura de Alfange Turquesco.

El Libro de los Evangelios con caractères de oro, sobre que jura el Sr. Emperador, parece ser el proprio, que Othon Tercero halló en el Sepulcro de Carlo Magno; cuyo Cadaver embalsamado está sentado en silla de oro, ceñido de Espada de oro, y teniendo en la mano el sobredicho Libro: antiguamente el Clero de Aquisgrán sacaba en Proceßion la Cabeza de este Emperador hasta las Puertas de la Ciudad, la que (apeandose del Caballo) adoraba el nuevo Emperador.

La Corona de Carlo Magno (que no es de fierro, como cree el vulgo) es, aunque de oro purissimo, tal, que manifiesta la laudable moderacion de los Antiguos.

El Globo Imperial, que representa el Mundo, es tan proporcionado, que puede empuñarse facilmente: (dicese, que su concavidad está llena de tierra) al rededor de él ay un circulo de piedras preciosas, y por remate tiene fixa una Cruz.

El Cetro Imperial es de plata, y grande, pero superficialmente dorado: no tiene ornato alguno, sino en el extremo superior, donde se veen seis hojas de Encina, tres ázia arriba, y tres inclinadas ázia abajo: creese, que no es el de Carlo Magno, assi porque el de este Emperador era de oro puro, como porque con él fue enterrado: sin embargo, es tan antiguo como de tiempo de Ludovico Pio.

Los Anillos son dos: el uno grande con un Rubi de considerable tamaño, quatro Zaphiros, y quatro Perlas: el otro es pequeño con solo un Rubi.

Los Ornamentos Imperiales, son tres Tunicas: una morada

texida de oro, y perlas: otra como una Toga Phenicia, sembrada de Aguilas negras; y la tercera blanca, que se llama Alva, y tambien Dalmatica, por aver sido inventada en Dalmacia.

La Estola Imperial es una Faxe ancha, que, echada por los ombros, se cruza delante del pecho: es de tela de oro, sembrada de Cruces, y Aguilas negras: todos estos Ornamentos bien ceñidos con un Cingulo de cuero, con hevilla de oro guarnecido todo de piedras preciosas.

La Capa de Carlo Magno està texida de oro, y guarnecida de piedras preciosas; y porque defiende de la Agua, se dice Pluvial.

Los Guantes están texidos de oro, perlas, y piedras preciosas; como affimismo lo están las Chinelas.

Por muchos tiempos ha sido Aquisgrán el sitio destinado para esta Augusta Ceremonia; pero como no hai ley expressa, que lo ordene, á exclusion de las demás Ciudades de Alemania, se elige ordinariamente la mas á proposito, lo que siempre queda á la eleccion del nuevo Emperador.

Llegado el dia de la Coronacion, los Electores Ecclesiasticos con los Obispos, y demás Prelados destinados para la celebracion de esta Ceremonia, van a la Iglesia principal del Lugar donde se hace, en la qual los Diputados de Aquisgrán, y Nuremberg les entregan los Ornamentos Imperiales, que distribuyen á los demás Electores, segun el orden de sus empleos, los quales van al Palacio del Emperador, desde donde (en sus Abitos Electorales, Ropas de terciopelo carmesi, y Bonetes de lo mismo, forrados en Armiño) le conducen á la Iglesia con este orden:

El de Baviera con el GLOBO va delante, teniendo á la derecha al Marqués de Brandemburg, que lleva el CETRO, y á la izquierda al Conde Palatino, que lleva la CORONA: el de Saxonia vá despues, delante del Emperador, llevando la ESPADA Imperial desnuda, y su Mariscal hereditario la BAYNA, en caso de assistir él personalmente, que si no assiste sino por Diputado, su Mariscal ocupa su lugar, pero trae la ESPADA embaynada.

Quando el Sr. Emperador està cerca de la Iglesia, los Electores Ecclesiasticos (en sus Abitos Electorales, Ropas, y Bonetes de grana, forrados en Armiño) salen desde la Sacristia, y pasan á encontrarlo á la Puerta de la Iglesia, con los otros Obispos, y Prelados, que alli se hallan; mas solo el Elector, que ha de hacer la Coronacion va de Pontifical, Mitra en la cabeza, y la Cruz en la mano.

Luego, que se dexa ver el Sr. Emperador, el Elector Celebrante entona el Verso: ADJUTORIUM NOSTRUM IN NOMINE DOMINI; y despues de aver dicho la Oracion: OMNIPOTENS SEMPI-

TERNE DEUS, &c. passa ázia al Altar, entonces los otros dos Electores ponen en medio de ellos al Sr. Emperador, y lo conducen hasta su RECLINATORIO, donde aviendose arrodillado, los Electores vuelven á entregar los Ornamentos Imperiales á sus Oficiales hereditarios, y van á su lugar poniendose por su orden.

Esto assi dispuesto, dà principio el Celebrante á la Ceremonia por la Oracion: DOMINE SALVUM FAC REGEM, á que se siguen otras, que prescribe el Ceremonial, las quales concluidas comienza la Misa de la Epiphania, y se continúa hasta el Evangelio--- Entonces se quita el Sr. Emperador el Manto Real, y los otros dos Electores Ecclesiasticos le conducen al Altar, y puesto alli de rodillas comienza el Coro la Letania de los Santos, y continúa hasta: UT NOS EXAUDIRE DIGNERIS. ¶ En la siguiente Gazeta se continuará esta noticia.

DECIFRANDO EL ENIGMA ANTECEDENTE EL mismo Ingenio, que le propuso, dice: que es el TROMPO; y ahora expone el que se sigue en esta

#### DECIMA.

**D**iscreta soy, mas tan ruda,  
Que á quantos quiero enseñar,  
Aunque lean bien, deletrear

Los hago, en lo que no ay duda:

Soy vocinglera, aunque muda,

Y hablo idioma tan fecundo,

Que el caractèr, conque fundo

Mi Eco, lo leè con su voz

La Nacion tarda, ó veloz

De quantas contiene el Mundo.

#### QUADERNO NUEVO.

En donde esta, se hallará un Quaderno: RESPUESTA, que D. Joseph Antonio de Villa-Señor, y Sanchez, Contador General de Reales Azogues, expende á favor de la Real Hacienda, á la Apologia hecha contra su dictamen, en que defiende no ser el precio del Azogue el que dà motivo á que no se costeen las Minas de cortas leyes.

#### CON PRIVILEGIO.

En Mexico: por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal,  
Impressora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa

Cruzada en todo este Reyno. Año de 1742.